

PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA NUEVA REALIDAD

CEIP JUAN VÁZQUEZ- BADAJOZ
Curso 2021-2022

Índice de contenidos

- 1- Consideraciones previas.**
 - 1.1.- Proceso de trabajo.**
 - 1.2.- Criterios generales.**
 - 1.3.- Marco legal.**
 - 1.4.- Escenarios posibles de primeros de curso.**

- 2.- Organización general adaptada a la pandemia**
 - 2.1.- Entradas y salidas y movilidad en el centro.**
 - 2.2.- Espacios: Aulas, Patios, Aseos, Gimnasio, Escaleras, Biblioteca.**
 - 2.3.- Recreos.**
 - 2.4.- Grupos.**
 - 2.5.- Materiales.**
 - 2.6.- Horarios.**
 - 2.7.- Materias.**
 - 2.8.- Apoyos y sustituciones.**

- 3.- Programación Didáctica.**
- 4.- Dotación tecnológica.**
- 5.- Formación TICs. Plan de refuerzo de la competencia digital.**
- 6.- Acción Tutorial a distancia.**
- 7.- Anexos.**

1.- CONSIDERACIONES PREVIAS.

1.1.- Proceso de trabajo.

Elemento fundamental para la organización del **curso 2021-2022** en el marco de la pandemia de COVID – 19, será un plan de contingencia específico y adaptado a las características del colegio.

Como centro, los pasos que se han seguido para elaborar el presente documento han sido los siguientes:

- Comunicación en Claustro de la revisión del Plan de Contingencia del centro por parte del Equipo Directivo. Se pedirá la colaboración necesaria por ciclos o niveles.
- Revisión de la Guía general para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2021-2022 elaborada por la Consejería de Educación de Extremadura.
- Protocolo preventivo para los centros educativos dependientes de la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa con fecha de 25 de junio de 2021.
- Elaboración de un documento que será sometido a exposición en reunión de Claustro y será adecuadamente difundido entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa (docentes, trabajadores del centro, alumnado y familias)

1.2.- Criterios generales.

Para la elaboración del documento se han tenido en cuenta los siguientes criterios generales:

1.- **La enseñanza presencial es fundamental e indispensable** para la educación de los niños y las niñas. La educación a distancia y online no sustituye en ningún caso a la educación en el aula. En el pasado curso 2020-2021 la presencialidad ha sido la regla general.

2.- Se ha hecho la necesidad de formación en el uso de las TIC. Es imprescindible tanto la formación del alumnado en su manejo, conforme a su nivel y edad, como la dotación de dispositivos móviles adecuados y conectividad para aquellas familias que no dispongan de ello por sí mismas.

3.- Se debe establecer un primer **período de evaluación inicial de contenidos en cada nivel y recuperar las competencias y contenidos básicos no alcanzados en el curso anterior.**

4.- **Como criterio de seguridad**, desde EI a EP4º , cada grupo clase, en el número que determinen las autoridades sanitarias y educativas, se constituirá en **grupo estable de convivencia (GEC)** sin contacto con otros grupos en los espacios del centro y de forma que haya el menor número de docentes en contacto directo con dicho grupo en la

medida en que esto sea posible. Se hará necesaria una **reestructuración de grupos, distribución del profesorado, espacios y organización de las diferentes áreas, basada en los documentos siguientes : “Guía General” y “Protocolo de la Nueva realidad educativa”**

5.- Se espera contar, como en el curso anterior, con la presencia de personal de limpieza durante el horario lectivo para garantizar la limpieza y la desinfección a lo largo de la jornada de clase.

En el caso particular del CEIP Juan Vázquez habría que tener en cuenta las siguientes características:

1.- Ratio muy elevada en todos los niveles educativos. Se necesita desdoblar determinados grupos de alumnos. En este curso, se desdoblará EI3, P2, P4 Y P6.

2.- Desde hace 3 cursos el ayuntamiento proporciona la figura del conserje-limpiador como medida de cuidado y seguridad para los alumnos del centro y se ha podido constatar que es imprescindible su participación.

3.-Las dimensiones de las aulas son pequeñas, lo que dificulta la separación de los pupitres para mantener la distancia recomendada.

4.- **Para seguir manteniendo la limpieza en los aseos** como este curso, se sigue necesitando personal de limpieza durante la jornada lectiva. El centro cuenta con muy pocos aseos y los alumnos de los distintos grupos deben compartirlos.

El gimnasio tendrá turnos de uso en función de la limpieza y ventilación.

5.- **Se utilizarán espacios delimitados dentro del salón de actos y el gimnasio como aulas matinales. Se procederá a la limpieza posterior.**

1.3. Marco legal.

- ⑩ MEDIDAS DE PREVENCIÓN, HIGIENE Y PROMOCIÓN DE LA SALUD FRENTE A COVID-19 PARA CENTROS EDUCATIVOS EN EL CURSO 2021-2022 .- Ministerio de Sanidad – Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- ⑩ Protocolo preventivo para los centros educativos y de apoyo a la enseñanza públicos dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa del 25 de junio de 2021.
- ⑩ Guía General para la organización y desarrollo de la actividad educativa para el curso 2021-2022 en todos los centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- ⑩ Instrucciones para el inicio de curso 2021-2022.

1.4.- Escenarios posibles de primeros de curso.

La guía de Extremadura plantea los siguientes escenarios :

- Escenario I: Enseñanza presencial sin distancia de seguridad.

- Escenario II: Enseñanza presencial con distancia interpersonal y grupos burbuja.

- Escenario III: Escenario de presencialidad parcial o confinamiento.

- Presencialidad parcial: Por empeoramiento de la crisis sanitaria o cuando las autoridades sanitarias determinan la necesidad de disminuir el número de alumnos presentes en un centro educativo o en alguna o varias aulas)

- Confinamiento : Generalizado o de forma individualizada en un centro educativo , bien por el cierre temporal de una o varias aulas o del centro educativo entero.

En la Guía para los centros aportada por la Consejería de Educación de Extremadura se plantea la **actividad lectiva presencial como principio general** y, entre otros aspectos, se establecen los siguientes:

- Preparación de **planes de contingencia** para que los centros docentes puedan hacer frente a las eventualidades que puedan producirse en el curso 2021-2022.
- Adopción por parte de los centros docentes de un **plan de inicio de curso** que recoja la organización del centro en relación con las medidas de higiene, limpieza y control sanitario, las distancias de seguridad, la distribución de horarios y espacios, la movilidad y los agrupamientos del alumnado.
- Aplicación de los **protocolos de actuación publicados por las administraciones educativas y las autoridades sanitarias** en relación con las medidas de higiene, limpieza y control sanitario, las distancias de seguridad entre personas y la distribución de horarios y espacios que permitan evitar contactos masivos, así como adopción de

medidas específicas por parte de los servicios propios de prevención de riesgos laborales para la atención a personas incluidas en grupos de riesgo, para el tratamiento de casos sospechosos y para reducir al mínimo los riesgos para el conjunto de la comunidad educativa.

- Necesidad de dar **continuidad** a la prestación de los **servicios complementarios habituales** adoptando las medidas necesarias para que se desarrollen en condiciones de seguridad.
- Necesidad de proporcionar al profesorado y a los centros **información y formación** acerca de los requisitos higiénico-sanitarios establecidos y sobre la utilización segura de las instalaciones escolares, así como de informar al alumnado acerca de las reglas higiénico-sanitarias.
- **Adaptación de las programaciones didácticas en todas las etapas y enseñanzas, al objeto de prestar especial atención a la adquisición de los saberes y competencias fundamentales de cada etapa y curso y recuperar los déficits que se hayan producido.**
- Elaboración por parte de los centros docentes, conforme a las directrices dadas por las administraciones educativas, de **planes de seguimiento y apoyo** para atender al alumnado con dificultades de aprendizaje o emocionales, o con necesidades específicas de apoyo educativo.
- **Reducción de la brecha tecnológica** mediante diversas acciones como la dotación de equipamiento tecnológico para centros y alumnado, la formación del profesorado y el alumnado, el asesoramiento a las familias que lo requieran y el refuerzo de la competencia digital.

2- ORGANIZACIÓN ESCOLAR ADAPTADA A LA PANDEMIA.

Teniendo en consideración que el objetivo es crear entornos escolares saludables y seguros y dado que la actividad lectiva será presencial para todos los niveles, se mantendrá la siguiente organización dando continuidad a las modificaciones del curso anterior en nuestro centro con respecto a :

2.1.- Entradas y salidas y movilidad en el centro.

2.2.- Espacios: Aulas, Patios, Aseos, Gimnasio, Escaleras, Biblioteca.....

2.3.- Recreos.

2.4.- Grupos.

2.5.- Materiales.

2.6.- Horarios.

2.7.- Materias.

2.8.- Apoyos y sustituciones.

2.1.- ENTRADAS, SALIDAS Y MOVILIDAD EN EL CENTRO.

Entradas	NORMAS	ANEXOS
	Se abrirán las tres puertas exteriores del edificio para la entrada.	Croquis del centro con las entradas, aulas. (Fig. 1)
	Los alumnos entrarán en orden, individualmente por la puerta asignada y se dirigirá por el porche correspondiente a su aula. No se harán filas.	
	El profesorado de guardia estará ubicado en las puertas de entrada y en los vestíbulos de las distintas entradas con la suficiente antelación para recibir al alumnado.	Tabla del profesorado de guardia y lugar de situación. (Fig. 2)
	Los demás profesores recibirán a los alumnos en sus aulas, que deben estar abiertas, evitando que el alumnado abra la puerta o que se formen grupos de alumnos en las puertas de las aulas.	
	Los alumnos se desinfectarán las manos, cogerán sus cajas con su material y se sentarán en su pupitre correspondiente.	
	Los padres no podrán acceder al interior del recinto.	

Salidas	NORMAS	ANEXOS
	<p>La salida se hará de forma escalonada, evitando coincidir con otros grupos en zonas comunes y escaleras.</p> <p>Se abrirán las tres puertas exteriores del edificio para la entrada y los alumnos saldrán por donde entraron.</p>	<p>Horario salida de grupos. (Fig. 3)</p>
	<p>Cuando toque el timbre, los alumnos saldrán de sus aulas acompañados por su tutor/a o profesor de la última clase hasta la escalera de salida y se dirigirá de forma ordenada a la puerta de salida correspondiente.</p> <p>Se respetará la distancia mínima de seguridad, especialmente en los cursos de 5º y 6º.</p>	
	<p>En la puerta del porche/salida habrá un profesor de guardia.</p>	
	<p>Los padres recogerán a sus hijos en el exterior manteniendo la distancia de seguridad.</p>	
	<p>Si algún padre no puede llegar a la hora de salida por un motivo justificado deberá comunicarlo al centro para que el alumno permanezca con su tutor/a o en la Dirección.</p>	

Movilidad	NORMAS	ANEXOS
	<p>Se deben evitar en la medida de lo posible los</p>	<p>Señalización interior, exterior.</p>

	desplazamientos masivos.
	Cada grupo tendrá su aula correspondiente y no habrá aulas de Música, Bilingüe, y demás aulas especializadas para evitar dicho desplazamiento y mezcla de grupos. La atención PT/AL/ se realizará en sus aulas especializadas cuando así se considere necesario. Refuerzos y apoyos se llevarán a cabo dentro del grupo de referencia del alumno o en espacios adecuados para ello, asignados previamente. Se habilitarán espacios adecuados para grupos de valores.
	El centro señalará el sentido de la marcha por las distintas zonas con cartelería y señales en el suelo, así como señales de distancia interpersonal.
	Los patios estarán acotados para los distintos grupos y con señales de movilidad y separación
	Se circulará siempre por la derecha.
	En las escaleras al tener que compartir las subidas y bajadas se irá siempre por la derecha siguiendo las señalizaciones. Se procurará esperar a que suban o bajen las personas que vienen de frente.

2.2.- ESPACIOS.

En todos los espacios del centro se deben respetar las medidas de seguridad : distanciamiento social, uso de mascarillas en adultos y alumnos cuando salgan de su aula y respeto de los circuitos de movilidad.

Adecuación de espacios.

<p>Aforos.</p>	<p>Se establece una limitación de aforo en aulas, despachos, pasillos, secretaría, biblioteca, baños, etc.</p> <p>Esta limitación se señalará con un cartel en el exterior, y se velará para que se respete.</p> <p>Aulas: 27</p> <p>Despachos: 2-3</p> <p>Secretaría : 4</p> <p>Orientación: 3</p> <p>PTSCE: 3</p> <p>Espacios tutorías sectores: 1(a 1,5m de distancia) + 1 (ordenador)</p> <p>Sala de profesores: se utilizarán los puestos correspondientes según la señalización</p> <p>No podrán permanecer alumnos en las zonas comunes sin supervisión.</p> <p>Cada persona será responsable de utilizar los materiales comunes (microondas, agua, grifos, etc.), previa higiene de manos.</p> <p>No se debe dejar material personal en espacios comunes.</p> <p>Biblioteca : 12</p>
-----------------------	--

<p>Contactos interpersonales.</p>	<p>Se limitarán los contactos interpersonales :</p> <p>Docentes y familias</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicaciones a través de Rayuela, teléfono, mensaje texto, correos educarex. - Si es precisa la tutoría presencial, se realizará con cita previa y respetando las medidas higiénicas establecidas. - En los escenarios educativos I y II, las reuniones entre los docentes se realizarán de manera presencial , respetando las medidas. En los escenarios III y IV se realizarán de manera telemática. - Se intentará minimizar el uso de papel e incrementar el uso de materiales digitales. <p>Se asegurará la distancia interpersonal establecida, que actualmente es de 1,5 metros, con posibilitar de flexibilizar a 1,2</p>
--	---

	metros.
--	---------

Espacios	NORMAS	ANEXOS
AULAS	<p>Grupos 5º y 6º EP con distancia. Grupos estables de convivencia. Aulas específicas</p>	<p>Anexos : Fichas Gestión de Aulas</p>
PATIOS	Los patios estarán señalizados y acotados para cada grupo.	<p>Croquis con las zonas del patio y los grupos de cada zona.</p> <p>Anexo normas patio.</p>
	El alumnado no podrá salir de su zona.	
	No se podrán utilizar los aseos del patio, excepto en casos muy necesarios y de forma individual y excepto aquellos grupos que los tengan asignados. Sólo se utilizarán los lavabos para subir a la clase después del recreo o después de la clase de Educación Física.	

Espacios	NORMAS
BAÑOS	El centro cuenta con muy pocos aseos, por lo que es imprescindible que se respeten y se cumplan las normas.
	Los aseos se usarán de forma individual (aforo de dos : niño/niña) y se colocarán carteles de libre/ocupado en la entrada. Cada grupo tendrá asignado los aseos de su zona y no pueden utilizar los de cualquier otra zona del centro. El profesorado utilizará los aseos asignados en su zona preferentemente y siempre que sea posible.
	No se permite beber directamente del grifo de los baños o rellenar botellas.
	Para ir a los servicios, el alumnado siempre se debe contar con autorización del profesor al cargo de la clase. En ningún caso podrá autorizarse más de una persona cada vez. Si al salir al servicio, un alumno o alumna viera que hay una persona fuera esperando, volverá a su aula y lo intentará pasados unos minutos.
	Se indicará la ocupación de los aseos mediante cartelería (libre/ocupado/aforo), para asegurar que en el interior o en los accesos se

	<p>cumpla la distancia de seguridad.</p> <p>Se ventilarán frecuentemente los baños.</p> <p>Se formará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.</p> <p>Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. El papel lo llevará el alumnado desde su clase.</p> <p>Secarse las manos con papel.</p> <p>No se utilizarán toallas salvo que sean absolutamente imprescindibles y en tal caso serán de uso individual.</p> <p>Se limitará el uso de los aseos por las personas ajenas al centro. En caso de que sea necesario su uso, serán los aseos de la planta primera (zona intermedia)</p> <p>En cada aseo se pondrá la cartelería con los consejos de higiene.</p> <p>No se utilizarán los aseos del patio por alumnos que no los tengan asignados a no ser que sea totalmente imprescindible. Tan sólo se utilizarán esos aseos para subir desde el recreo por los grupos que los tengan asignados. O tras la clase de Educación Física.</p> <p>Se utilizarán los baños asignados de la zona de cada grupo antes de salir o llegar del recreo.</p>	
Espacios	NORMAS	ANEXOS
AULA MATINAL	<p>El aula matinal debe situarse en un espacio amplio que permita mantener la distancia de seguridad.</p> <p>Se utilizará el salón de actos y el gimnasio o los porches cuando el tiempo lo permita para mantener las distancias. Los alumnos que deban estar en el gimnasio deberán traer calzado deportivo.</p>	<p>Croquis de parcelación</p> <p>Señalización movilidad y normas higiénicas</p>
	<p>Se agruparán los alumnos de edades próximas entre sí.</p>	
	<p>Establecer parcelación de espacios.</p>	
	<p>El uso de los aseos será de forma individual y se utilizarán los aseos del gimnasio y de los porches.</p> <p>Se tendrán que limpiar estas dependencias cuando los alumnos suban a sus aulas ordinarias.</p> <p>Antes de subir a las aulas los alumnos se lavarán adecuadamente las manos.</p>	
	<p>ES OBLIGATORIO MANTENER LA DISTANCIA</p>	

	DE 1,5m – 1,2m DE SEPARACIÓN Y USO DE MASCARILLA . ALUMNOS Y PROFESORES.
	La colocación de pupitres, materiales, normas de distanciamiento físico, desplazamientos, se regirá de la misma manera que en las aulas donde se desarrollan las clases ordinarias.
	El personal que atiende las aulas matinales debe tener formación adecuada en las normas de higiene y ser conocedor del plan de contingencia específico del centro.

Espacios	NORMAS
GIMNASIO	El gimnasio será uno de los espacios del centro que se utilizará por turnos cuando se pueda garantizar la limpieza y desinfección entre clase y clase. Su uso será posible en la 2ª,4ª y 6ª horas para poder ventilar.
	Se utilizarán los espacios abiertos del centro (pistas y porches) siempre que la climatología lo permita.
	Si faltaran espacios para realizar la actividad física ésta se podrá realizar en parques próximos al centro, evitando el contacto con personas mayores y externas al centro y utilizando mascarillas.
	Si fuera necesario alguna o más de las sesiones de la asignatura se impartirá en el aula incidiéndose en el ámbito de educación para la salud y el refuerzo de áreas instrumentales.
	Siempre que sea posible se organizarán las sesiones para que los alumnos puedan salir más tiempo a parques próximos al centro.
	No se realizarán desdobles en este área para no mezclar alumnos de diferentes grupos.
	Se respetará la distancia de seguridad en los cursos superiores que no forman grupos estables de convivencia.
	Como norma general, se evitará en lo posible compartir material. En caso de que se utilice material compartido: <ul style="list-style-type: none"> - Proceder a la higiene de manos previa. - Organizar el material de manera que se asigne su uso a alumnos determinados. - Proceder a la desinfección posterior. - Se utilizará material para realización de circuitos, separación de espacios...etc. - No se utilizarán las colchonetas por su difícil desinfección.
	Se evitarán juegos de contacto, especialmente entre alumnos que no

	formen GEC. Se propiciarán actividades físicas individuales.
	Es obligatorio que antes de subir a las aulas todos los alumnos se asean debidamente. Se utilizarán los aseos del patio.
	No se pueden compartir productos de aseo.

BIBLIOTECA

Entendemos la biblioteca escolar como un espacio educativo abierto y centro de recursos que facilita el acceso a la información y a la documentación en distintos soportes, propicia la actualización científica y pedagógica del profesorado, refuerza los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado y fomenta el hábito de la lectura, la práctica de idiomas y las habilidades en el uso de la información.

A partir de las funciones de la biblioteca como espacio de lectura lúdica y de aprendizaje y de las recomendaciones que incluye la Guía General para la Organización y Desarrollo General de la Actividad Educativa en el curso 2021/2022 tendremos en cuenta los siguientes criterios y propuestas:

1. El criterio de sectorización del centro, conlleva la adaptación de espacios para evitar el contacto entre etapas, cursos y grupos. Lo que implica que el espacio de la biblioteca no podrá ser de uso común. La biblioteca, en este período, dejará de ser un espacio físico para convertirse en espacio de aula y espacio virtual. Aunque en determinados momentos y teniendo en cuenta las recomendaciones higiénico-sanitarias, se llevarán a cabo actividades de dinamización de la biblioteca.

2. Se realizarán préstamo a las bibliotecas de aula siguiendo criterios de su uso - normas de seguridad e higiene - y su posterior vuelta a la biblioteca general del centro cuando cambien las condiciones sanitarias.

Funcionamiento de la biblioteca.

a. Se organizarán lotes de libros para el préstamo a las bibliotecas de aula conforme a las edades. Se entiende que cada aula dispone de un carné específico para el préstamo que se lleva a cabo a través de la aplicación online AbieX .
b. Cada lote se distribuirá entre los grupos del mismo nivel a fin de que cada grupo-clase disponga de una biblioteca de aula que estará a disposición del alumnado durante el tiempo acordado entre el profesorado del nivel.
c. Transcurrido este período, los tutores/as del mismo nivel educativo podrán intercambiar los títulos y su correspondiente listado con indicación de incidencias hasta que la rotación vuelva al grupo origen que devolverá el préstamo a la biblioteca general. Dicha rotación permitirá disponer de más libros a la par que mayor control al volver al grupo titular del préstamos

d. El intercambio de libros irá precedido de una cuarentena mínima de 72 horas (al igual que se hace en las Bibliotecas Públicas) así, si se recogen todos los títulos un jueves podrán pasar al siguiente grupo el lunes.
e. Los intercambios de libros podrán pasar de un nivel a otro aprovechando la cuarentena de vacaciones escolares (Navidad y Semana Santa)
f. Si se decide prestar libro para llevar a casa, el registro del préstamo podrá realizarse en AbieX o de forma manual en un registro del aula. A su vuelta a clase deberán estar en cuarentena durante 72 horas al igual que en las bibliotecas públicas.
g. Realizados los préstamos de aula al inicio del curso, corresponde a los tutores el control de los libros, así como su devolución o intercambio con indicación de incidencias.

3. De manera similar se podrá proceder con los libros de conocimiento.

4. A partir del nivel educativo que cada centro determine, las personas responsables de las TIC y del equipo de biblioteca colaborarán en la formación del profesorado y del alumnado en el uso de la plataforma Librarium y, especialmente, en los Clubs de Lectura.

5. En edades tempranas es preferible el soporte papel sobre la lectura en pantalla . Se recomienda la creación de Clubs de Lectura desde la plataforma Librarium. Hay una variada oferta de títulos disponibles para las diferentes edades que pueden ser enriquecidos por el tutor en la propia plataforma, así como la creación de algunas actividades sencillas que proporcionen claves de lectura al alumnado.

6. A través de la web del centro o del Blog de la biblioteca escolar podremos difundir las actividades de la biblioteca a la par que servir de medio de información a las familias buscando su motivación y acompañamiento en los procesos de lectura y escritura que desarrollan sus hijos.

2.3.-RECREOS

Para evitar el gran número de alumnos en los patios así como la mezcla de grupos tanto de edades como de zonas de convivencia será necesario hacer dos turnos de recreo. Se organizará el profesorado de guardia en los patios, siguiendo la ratio profesor/alumno, la reorganización horaria, el acotamiento de los patios...y se establecerán turnos que permitan una vigilancia eficaz.

En educación infantil se ampliará el horario de recreo para que se pueda cumplir con el aseo antes y después de salir al patio.

ETAPA	TURNO	NIVELES	PATIOS	HORARIO
INFANTIL	1º	EI3	Infantil	11:15-11:45h
INFANTIL	2º	EI4 - EI5	Infantil	12:00-12.30h
PRIMARIA	1º	1º-2º	Patio 1	11:15-11:45h
		3º- 4ºA-4ºB	Patio 2	
PRIMARIA	2º	4ºC - 5º	Patio 2	12:00-12.30h

		6º	Patio 1	
--	--	----	---------	--

NORMAS DEL PATIO DE RECREO
De manera general, se seguirán las normas de recreo establecidas en el plan de convivencia.
Cada grupo tendrá asignada una zona de su patio correspondiente.
No se podrán salir de esa zona . No se modificarán ni rotarán las zonas.
No está permitido compartir material .
Antes de bajar al patio deberán tomar la merienda en sus respectivas aulas bien ventiladas o en lugares fijos asignados en el espacio de su curso en el patio y lavarse las manos (servicios de su zona) o desinfectarse debidamente con gel hidroalcohólico.
Antes de subir a las clases deberán lavarse las manos (servicios del patio) o de su zona, según asignación de grupos.
Cada grupo bajará a su patio de forma ordenada y escalonada.
Será el profesor que esté dando la última clase o su tutor/a el encargado de que los alumnos tomen la merienda en sus respectivas aulas, se asean y los acompañe a las escaleras de bajada al patio.
En primaria el recreo en los patios se reducirá a 20',ya que los diez primeros se quedarán en sus aula para merendar si así se considera.
Los días de lluvia los alumnos se quedarán en sus clases junto con el tutor/a correspondiente. No se utilizarán los juegos de mesa.

2.4.-GRUPOS

Durante el presente curso y siguiendo las recomendaciones e instrucciones de la Administración Educativa el agrupamiento de alumnos se verá de nuevo modificado, al igual que ocurrió el curso pasado.

Los agrupamientos de alumnos en el curso 2021-2022 se basan en los siguientes criterios:

- Se conformarán grupos de alumnos estables para minimizar los contactos. En Educación Infantil y de 1º a 4º de Primaria, se crearán **Grupos de Convivencia Estable (GEC)** cuyos miembros pueden socializar y jugar entre sí sin tener que mantener la distancia interpersonal. Se procurará el menor contacto posible entre los diferentes grupos-clase.
- Se reducirá lo máximo posible el número de docentes que imparte clase a un mismo grupo. El tutor impartirá el mayor número posible de asignaturas al grupo.
- En 5º y 6º de Primaria se mantendrá la **distancia interpersonal de 1,5 m., con flexibilización hasta 1,2 m. establecida** .
- Para reducir los desplazamientos masivos de alumnado, en la medida de lo posible, se establecerán aulas de referencia para cada grupo y no se cambiará de aula durante la jornada. No se utilizarán aulas para materias específicas como Música.
- ***Se suspende provisionalmente la composición mixta de los grupos bilingües.***
- ***Será fundamental el mantenimiento de la distancia en los cursos superiores y se prestará especial atención a la disciplina. Las conductas contrarias a las medidas de higiene establecidas tendrán el grado de conductas contrarias / gravemente perjudiciales para el resto de la comunidad.***

Basándonos en estos criterios el agrupamiento en nuestro centro quedará como sigue:

- **En Educación Infantil** , si se produce un desdoble se realizará en EI3 como ya se hizo el curso anterior, atendiendo a las características y a las necesidades especiales del alumnado matriculado.

Habrán dos grupos de cada nivel en el resto de la etapa.

- En Educación Primaria.

Desde 1º a 4º se mantienen GEC. Los grupos de 3º y 4º deben cambiar en relación a cursos pasados para suspender provisionalmente la composición mixta de los grupos bilingües.

En 1º no habrá cambios, pasarán los mismos grupos y alumnos desde Infantil de 5 años.

En 2º no habrá cambios , pasarán los grupos desde 1º, estructurados en tres grupos A,B,C.

En 3º de Primaria se harán dos grupos, uno bilingüe y otro no bilingüe.

En 4º , atendiendo al número de alumnos, se forman tres grupos, dos no bilingües y uno bilingüe puro que integra a los que han solicitado participar en la SB, desde el grupo A y B originario de 3º.

En 5º de Primaria. Se mantienen los grupos que se formaron en el curso pasado. Como no hay 25 alumnos bilingües , el grupo B tiene composición mixta y estará formado por todos los alumnos bilingües (19) y 6 no bilingües.

En las asignaturas de Sociales y Naturales los 6 alumnos no bilingües saldrán al aula de al lado para que se les impartan estas áreas íntegramente en castellano.

Grupos de 6º de Primaria.- Se mantiene el agrupamiento del curso pasado.

Los grupos de la S.Bilingüe quedarían de la siguiente manera :

Grupos	Alumnos
3º A	24 alumnos no bilingües.
3º B	26 alumnos bilingües.
4º A	16 alumnos no bilingües.
4º B	18 alumnos no bilingües.
4º C	18 alumnos bilingües.
5º A	24 alumnos no bilingües.
5º B	19 alumnos bil. Y 6 no bil.
6º A	19 alumnos no bilingües.
6º B	18 alumnos no bilingües.
6º C	15 alumnos bilingües.

2.5.- MATERIALES.

- Se evitará utilizar materiales compartidos tanto el profesorado como el alumnado.

- Los alumnos no utilizarán mochilas de ruedas.

- La mochila solo debe traer agua, gel, pañuelos y merienda y determinados materiales indispensables.
- Se evitará el trasiego de materiales entre la casa y el colegio en la medida de lo posible. Si es necesario se moverán los materiales (libretas) que se consideren adecuados. En la mayor parte de los cursos de EP los alumnos podrán tener disponibles dos lotes de libros, uno para casa y otro para el colegio.
- Procurar que los alumnos adquieran y utilicen sus dispositivos informáticos personales, especialmente en los cursos superiores.
- Incrementar el uso de las TICs y las plataformas disponibles tanto alumnos, como docentes y familias.
- Cada alumno tendrá una caja de plástico con tapa donde quepan los libros, cuadernos y estuche que se quedarán en el centro. (45x40 aprox.) El material escolar se quedará en el centro en sus cajas correspondientes. Disponer de dos estuches con lápices y bolígrafos para evitar trasiego de útiles de trabajo.
- En infantil cada alumno tiene que tener sus propios materiales. En el caso de utilizar material compartido por los alumnos, se arbitrarán turnos si es necesario y/o se procederá a su limpieza y desinfección posterior.
- En el área de Música no se permitirá la utilización de instrumentos de viento.

2.6.- HORARIOS

El horario de asistencia del alumnado será el habitual, de 9,00 a 14,00 teniendo en cuenta el tiempo que es imprescindible dedicar al aseo en las diferentes circunstancias, así como las entradas y salidas escalonadas.

Horario profesorado.- Para garantizar una gestión segura de la entrada de los alumnos, se propone que comience la jornada laboral del profesorado a las 8,45, de manera que a las 9,00 todas las aulas se encuentren abiertas y preparadas. Este tiempo estará dentro del horario complementario.

HORARIO del PROFESORADO					
Horario de mañana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
Entradas	8,45	8,45	8,45	8,45	8,45
Salidas	15,00	15,00	15,00	14,45	14,00
Horario de tarde	De 16,00 a 18,00 h.				
Desde octubre a mayo el profesorado tendrá un horario presencial vespertino de 16,00 a 18,00 horas cada 15 días cuando le corresponda a cada uno según organización y su jornada de mañana terminaría a las 14,00 horas.					
Organización de las funciones del profesorado en HOPC					
Horario de mañana	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión	Gestión

	entradas 8,45	entradas 8,45	entradas 8,45	entradas 8,45	entradas 8,45
	Claustro, reuniones De 14,00 a 15,00	Coordinación De 14,00 a 15,00	Tutorías De 14,00 a 15,00	Programación. De 14,00 a 14,45	
Horario de tarde	Tutorías. Programación. De 16,00 a 18,00 h.				

2.7.- MATERIAS.

Con la finalidad de llevar a cabo el plan de refuerzo y recuperación adecuadamente, y puesto que sigue habiendo restricciones, la **Segunda Lengua Extranjera Portugués**, de libre configuración autonómica, pasará a no impartirse y se dedicará ese tiempo al refuerzo. No obstante, sí se llevará a cabo el Plan Portugal desde 6º hasta los niveles inferiores, impartándose una sesión.

Bilingüe eliminará los grupos de composición mixta, pasando a convertirse en grupos puros en su mayoría, excepto quinto, con la finalidad de no mezclar grupos y minimizar el número de contactos interpersonales.

Algunas asignaturas deben usar sesiones para el plan de refuerzo. Educación Física podrá tener una sesión en el grupo aula en las que se colaborará a impartir Educación para la Salud y a complementar el plan de refuerzo y recuperación.

Todas las horas disponibles del profesorado se utilizarán para el refuerzo y apoyo.

2.8.- APOYOS , SUSTITUCIONES, ESPECIALIDADES, HORARIOS.

En general, la tabla de sustituciones se realizará por niveles, ciclos y zonas de convivencia.

En caso de apoyo, refuerzo, sustitución o incidencia en otros grupos, **se priorizará el nivel y el ciclo.**

En el caso de **especialistas** centrarán su docencia en niveles y ciclos concretos evitando su dispersión en ciclos y niveles diferentes en la medida en que esto sea posible y se adscribirán a un ciclo en concreto. La finalidad, aparte de la pedagógica, es la de minimizar contactos.

Tanto las familias como el profesorado y demás miembros de la comunidad escolar serán informados con anterioridad al comienzo del curso de todos estos cambios , a través de Rayuela, página web y claustros correspondientes. Se pedirá colaboración a los padres en la toma diaria de temperatura de los alumnos en sus domicilios, para lo cual firmarán un compromiso expreso.

3. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE CURSOS, ÁREAS y MATERIAS

3.1. Adaptación de los currículos y las programaciones de los cursos, áreas y materias para prestar especial atención a los saberes y competencias fundamentales y para recuperar los déficits ocasionados	
Características de la programación didáctica.	<p>La programación para el curso 2021-2022 debe tener presentes los contenidos y competencias adquiridas y no adquiridas en el curso académico precedente.</p> <p>Los equipos docentes al realizar las programaciones didácticas priorizarán los saberes fundamentales y competencias clave.</p>
Programación por niveles	<p>Se diseñará una programación por niveles que seleccione los contenidos imprescindibles de cada curso y los contenidos mínimos de cada área, e incorpore aquellos otros necesarios y fundamentales que no hubieran sido tratados o asimilados por todo el alumnado en el curso 20-21.</p> <p>En aquellas áreas, módulos y materias con contenidos progresivos se unificarán los bloques no impartidos durante el curso anterior, para asegurar una secuenciación y temporalización adecuadas.</p>
Evaluación inicial	<p>El curso 2021-2022 comenzará con una evaluación inicial de cada área, para detectar las carencias y necesidades del alumnado, teniendo en cuenta si ha habido contenidos no trabajados en el curso 20-21.</p>
Unidad didáctica inicial. Enseñanza telemática.	<p>Las programaciones didácticas y las programaciones de aula incluirán una unidad didáctica inicial orientada a mejorar la competencia digital del alumnado.</p> <p>Todas las programaciones deben contemplar la regulación y programación específica de la enseñanza en la modalidad telemática por si existiera</p>

	<p>situación de enseñanza no presencial en algún momento del curso.</p>															
<p>Adaptaciones curriculares.</p>	<p>Respecto a las Adaptaciones Curriculares Individuales, se establecerán decisiones conjuntas (PT-AL-orientador) sobre la concreción de las tareas y herramientas más adecuadas para el desarrollo de aprendizajes competenciales de cada ACNEAE. Además de la evaluación inicial, se tendrán en cuenta cómo ha respondido el alumno durante el periodo de confinamiento para la elaboración de la ACI, contando con un seguimiento por parte del servicio de orientación y canalizado por el tutor.</p>															
<p>Secuencia de trabajo</p>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="background-color: #e0f2f1; text-align: center;">Pasos para la elaboración de las programaciones didácticas 2020-2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 33%; padding: 5px;">1.- Memoria de resultados. Programaciones 20-21</td> <td style="width: 33%; padding: 5px;">2.- Contenidos y competencias del siguiente nivel a impartir en el curso 2021-2022</td> <td style="width: 33%; padding: 5px;">3.- Realizar evaluación inicial.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 5px;">Revisión de contenidos básicos alcanzados y no alcanzados.</td> <td style="padding: 5px;">Revisión y selección de competencias y contenidos básicos.</td> <td style="padding: 5px;">Análisis de resultados</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;">4.- Elaborar programación del curso 20-21</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="padding: 5px;"> <ul style="list-style-type: none"> - Constará de los contenidos básicos del punto 1, y los del punto 2. - Reajustes de acuerdo con la evaluación inicial. - Integrar y dar coherencia a la programación. - Reajuste de los criterios de evaluación y calificación. - Programación específica de la enseñanza en la modalidad telemática. </td> </tr> </tbody> </table>	Pasos para la elaboración de las programaciones didácticas 2020-2021			1.- Memoria de resultados. Programaciones 20-21	2.- Contenidos y competencias del siguiente nivel a impartir en el curso 2021-2022	3.- Realizar evaluación inicial.	Revisión de contenidos básicos alcanzados y no alcanzados.	Revisión y selección de competencias y contenidos básicos.	Análisis de resultados	4.- Elaborar programación del curso 20-21			<ul style="list-style-type: none"> - Constará de los contenidos básicos del punto 1, y los del punto 2. - Reajustes de acuerdo con la evaluación inicial. - Integrar y dar coherencia a la programación. - Reajuste de los criterios de evaluación y calificación. - Programación específica de la enseñanza en la modalidad telemática. 		
Pasos para la elaboración de las programaciones didácticas 2020-2021																
1.- Memoria de resultados. Programaciones 20-21	2.- Contenidos y competencias del siguiente nivel a impartir en el curso 2021-2022	3.- Realizar evaluación inicial.														
Revisión de contenidos básicos alcanzados y no alcanzados.	Revisión y selección de competencias y contenidos básicos.	Análisis de resultados														
4.- Elaborar programación del curso 20-21																
<ul style="list-style-type: none"> - Constará de los contenidos básicos del punto 1, y los del punto 2. - Reajustes de acuerdo con la evaluación inicial. - Integrar y dar coherencia a la programación. - Reajuste de los criterios de evaluación y calificación. - Programación específica de la enseñanza en la modalidad telemática. 																
<p>Prioridades</p>	<p>Se dará prioridad a las asignaturas troncales y las áreas instrumentales.</p> <p>La Segunda Lengua Extranjera, al ser de Libre Configuración autonómica, se reconvertirá, en parte, en refuerzo de áreas instrumentales. Se impartirá una sesión de Portugués Plan Portugal desde 6º hasta los niveles inferiores que sea posible, como una de las numerosas actuaciones educativas adoptadas en nuestra comunidad autónoma para el fomento de la lengua y cultura portuguesas.</p> <p>En el área de Educación Física se podrá dedicar una de las sesiones semanales para dar en el aula aspectos de Educación para la Salud. Se organizará el horario práctico del área de acuerdo con la disponibilidad de espacios abiertos en el centro, intentando agrupar sesiones para poder salir al los parques próximos al colegio si lo permiten las condiciones meteorológicas.</p> <p>En las áreas de CN, CSOC, también se dedicará tiempo a la educación para la Salud durante el curso.</p> <p>Las áreas de Religión , Valores y Música programarán actividades para la gestión de emociones. No obstante, la gestión de emociones debe ser un aspecto transversal</p>															

	<p>en todas las áreas en menor o mayor medida.</p> <p>El abordaje de contenidos en general se hará siempre teniendo como objetivo más importante el desarrollo de la comprensión lectora y la expresión oral y escrita.</p> <p>A lo largo de todo el curso, las tareas que se programen para realizar en casa tendrán un componente esencialmente digital, de acuerdo a los diferentes niveles y edades. Será esencial el uso de los libros digitales y las plataformas propuestas por la Consejería.</p>
Planes individualizados de apoyo.	<p>En el caso del alumnado que tenga áreas pendientes, se establecerá un plan individualizado de apoyo, consensado por todo el equipo docente, y con la intervención, en su caso, de los especialistas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica.</p>
Temporalización	<p>Septiembre .</p> <p>Dedicar las dos primeras semanas a :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reintegración grupal, educación emocional. - Recuperación del ritmo y hábitos de trabajo. - Evaluación formal e informal de destrezas básicas. Evaluación inicial. - Revisión para la recuperación de competencias y contenidos de cada nivel correspondiente al curso 2020-2021. - Elaborar programación del curso 21-22. <p>Octubre</p> <p>Iniciar el programa de refuerzo de alumnos que ya estaban incluidos en el curso anterior. Establecer horarios refuerzo de otros profesores.</p> <p>Planes individualizados para alumnos que no superan los contenidos de áreas del curso anterior.</p> <p>Todo el curso.</p> <p>Reforzar especialmente la lectura comprensiva, la expresión oral y escritas, el cálculo, razonamiento y problemas, así como el aprendizaje de destrezas TIC básicas.</p>
3.3. Programación alternativa de cursos, áreas y materias para su desarrollo mediante enseñanza a distancia.	
Programación para la enseñanza no presencial.	<p>Tanto en la modalidad presencial como en la telemática, se potenciará la enseñanza interdisciplinar, por proyectos o por ámbitos, pudiéndose realizar programaciones que integren varias materias, con el fin de lograr una enseñanza competencial.</p> <p>Desde el Equipo Directivo se potenciarán la coordinación y el trabajo colaborativo.</p> <p>En la PGA se incluirá un nuevo apartado denominado 'Medidas a adoptar ante la suspensión de las actividades lectivas presenciales' que se trasladará a las programaciones didácticas, de aula y a las medidas extraordinarias de atención a la diversidad.</p> <p>Esta programación alternativa se utilizará si, en función de la situación</p>

	<p>sanitaria, fuera necesario abandonar la enseñanza presencial.</p>
<p>Plataformas y herramientas digitales del centro</p>	<p>1.- Se utilizarán la plataforma digital, las herramientas digitales básicas y las herramientas digitales específicas que se consensuaron en el curso pasado. Estas herramientas serán utilizadas como medio de apoyo y comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje por todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, alumnado y familias).</p> <p>2.-Plataformas de comunicación : Rayuela : elemento clave para la comunicación,entre los docentes, el centro y las familias. Utilización del Cuaderno del Profesor de Rayuela. Antes del comienzo del curso facilitar claves de Rayuela a los padres de los nuevos alumnos y a aquellos que las necesiten. Fomentar el uso de la app de Rayuela.</p> <p>Página web del centro. Actuará como plataforma de difusión de novedades, noticias y eventos.</p> <p>3.- Herramientas digitales : - G-Suite de Educarex : Trabajo colaborativo entre el profesorado, entre este y los alumnos y entre el alumnado en un entorno seguro. Se podrán solicitar cuentas de Educarex para todo el alumnado que por su edad pueda desenvolverse en este ámbito. - eScholarium : Adherirse al programa. - Blogs de clase.</p> <p>Una vez determinadas la plataforma común y las aplicaciones digitales que vayan a usarse, se informará de manera personalizada al alumnado y a las familias del centro para su conocimiento y se dará la formación previa en esas herramientas que resulte necesaria.</p>
<p>Enseñanza semipresencial o no presencial. Grupos o alumnos confinados.</p>	<p>Anexo al ROF</p> <p>Protocolo de Trabajo Telemático.</p> <p>Puntos esenciales a desarrollar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario. • Horario docente: Coincidirá con el horario laboral de la enseñanza presencial. • Establecer horario de clases online específico para la enseñanza a distancia, adaptado, manteniendo proporcionalidad según carga lectiva de la asignatura • Registro en Rayuela de la asistencia o no a las clases online. • Plataforma de comunicación : Rayuela , página web, cuentas educarex. Elegir una plataforma única. • Coordinar la carga de tareas del alumnado. (Establecer cierto número

	<p>de horas y dar prioridad a las áreas fundamentales)</p> <p>*Coordinar la comunicación de tareas de diversas áreas. Utilizar el mismo medio de comunicación.</p> <p>Se dedicará tiempo a :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendarios de reuniones de coordinación, de ciclo. Como se establezca en la PGA. • Tutorías con padres y alumnos. • Foros de elaboración de proyectos educativos entre varios profesores <p>En un eventual escenario de enseñanza a distancia, las tareas propuestas al alumnado deberán utilizar una plataforma de comunicación única en cada una de las etapas.</p>
<p>3.4.- La evaluación en la nueva realidad educativa.</p>	
<p>Características</p>	<p>La evaluación del alumnado será formativa y continua, con un control y seguimiento frecuente e individualizado de los resultados, de los que se informará periódicamente a las familias, y la adopción inmediata de medidas de refuerzo cuando proceda.</p>
<p>Evaluación en la enseñanza no presencial.</p>	<p>El Claustro revisará a principios del curso 2021-2022 los procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y de calificación para tener prevista su aplicación en una eventual vuelta a la enseñanza no presencial.</p> <p>Se utilizarán diversos instrumentos de evaluación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Será posible, a salvo siempre de todas las garantías legales, realizar pruebas orales individuales mediante videollamadas, trabajos, actividades, etc. previo consentimiento parental firmado. • Se recomienda el uso de instrumentos de evaluación como presentaciones, trabajos, exposiciones como medio de evaluación por encima de los tradicionales (exámenes) • Potenciar autoevaluación y coevaluación. • Se recomienda la elaboración, siguiendo los criterios que establezca la Comisión de Coordinación Pedagógica, de rúbricas y plantillas de evaluación comunes para evaluar el trabajo no presencial del alumnado. <p>El alumnado, una vez asegurada la posibilidad de conexión, tendrá la obligación del trabajo continuo, entrega de actividades y tareas, y de la asistencia a las clases virtuales programadas.</p> <p>Se registrarán las ausencias en Rayuela de la misma forma y con los mismos efectos que se hace con las sesiones lectivas presenciales.</p>

4.- DOTACIÓN TECNOLÓGICA

4.1.- Préstamo de Equipos.	
Revisión de material.	<p>1.- Septiembre : Revisar el material informático y los dispositivos tecnológicos que el centro puede poner a disposición de su alumnado</p> <p>2.- Los equipos directivos podrán facilitar al alumnado dicho material en formato de préstamo.</p> <p>3.- Priorizar cesiones :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alumnos cursos superiores (6º- 5º) en función de la situación de vulnerabilidad del alumnado y de las metodologías propias de la etapa. - Cuando estén cubiertas las necesidades en 5º y 6º se descenderá de nivel. <p>4.- Los tutores recopilarán información sobre las necesidades de conectividad y recursos tecnológicos de cada grupo de alumnos</p> <p>5.- El centro elaborará un listado de alumnos para el préstamo de material.</p>
Documento	Anexo III.- Modelo para el préstamo de equipamiento tecnológico (Guía de Extremadura 21-22)
4.2. Uso adecuado de plataformas educativas y digitales. Coordinación del profesorado.	
4.3- Recomendaciones de uso	
Formación	Tal y como se desprende de la memoria final del curso 2021-2022 se observa la necesidad de formación del profesorado en el área de la gestión de las TIC.
Plataformas	Se utilizarán Rayuela, eScholarium, Gsuite Educarex.
Acciones con las familias	<p>1.- Facilitar a todos los padres las credenciales de Rayuela antes de comenzar el curso.</p> <p>2.- Fomentar el uso de la app Rayuela.</p> <p>3.- Fomentar a través de la AMPA la realización de actividades de formación en TICs para las familias.</p> <p>4.- Canalizar la información a las familias desde el centro hasta los padres a través de la AMPA.</p> <p>5.- El canal oficial de comunicación será la Plataforma Rayuela.</p> <p>6.- Fomentar en las familias que se doten de medios tecnológicos para seguir una eventual formación no presencial.</p>
Acciones docentes	<p>1.- Revisar los datos personales del docente en Rayuela y tener operativo el sistema de mensajería.</p> <p>2.- Formarse en el uso y utilizar el cuaderno del profesor de la plataforma Rayuela .</p> <p>3.- Consensuar el uso de plataformas en el centro.</p> <p>4.- Formarse en el uso de las plataformas consensuadas por el centro.</p> <p>5.- Comprobar si ellos o los alumnos van a usar cuenta @educarex.es y ponerlas en funcionamiento.</p>

	<p>6.- Unificar por niveles (recomendable) o por grupos (indispensable) la herramienta de comunicación que se use con las familias y los alumnos.</p> <p>7.- Si es posible, canalizar a través de la tutoría el envío de los mensajes, incluso los que se refieran a actividades específicas de las distintas materias.</p> <p>8.- Organizar, secuenciar y agendar el envío de mensajes relacionados con las actividades didácticas, de modo que a las familias les resulte más fácil organizar las tareas de sus hijos. Se seguirá el horario asignado.</p> <p>9.- Formar a los alumnos en las plataformas y medios que se elijan. Incorporar a la dinámica ordinaria del aula las herramientas, recursos o rutinas que podrían resultar imprescindibles en una situación de excepcionalidad.</p> <p>10.- De acuerdo a los diferentes niveles, las tareas para realizar en casa deben tener un formato digital en su mayor parte.</p>
Acciones del centro	<p>1.- Consensuar plataformas con perspectiva de centro. Coherencia en la continuidad de las que se han utilizado anteriormente. Adecuación a los diferentes escenarios.</p> <p>2.- Favorecer la coordinación.</p> <p>3.- Favorecer la equidad teniendo un buen control de alumnos en los que pueda haber una brecha digital e intentar solucionar los problemas de conectividad y equipos que puedan surgir.</p>

PLAN DE REFUERZO DE LA COMPETENCIA DIGITAL.

- **Formación del profesorado para la utilización de los recursos en línea.**

Durante el curso escolar 2021-2022, en **el centro podrán crear grupos para la formación en TICs** con el fin de mejorar la competencia digital del profesorado en las herramientas y plataformas que se consensúen desde el Claustro. Esta formación estará especialmente enfocada hacia el desarrollo de las competencias en eScholarium, Rayuela cuaderno y G Suite.

- **Competencia digital del alumnado.**

Será fundamental destinar una sesión dentro de las programaciones de aula a trabajar diferentes aspectos de la competencia digital.

- **Recursos para facilitar la labor de las familias en caso de educación no presencial por motivos de la pandemia.**

La Consejería pone a disposición de las familias actividades formativas en la plataforma eScholarium, y los distintos manuales de Rayuela, además de otros materiales con orientaciones sobre el uso de distintas plataformas y recursos.

Estos materiales tienen por objeto facilitarles la labor en caso de que se diera escenario de enseñanza no presencial.

Desde las AMPAS también se podrán realizar actividades de formación para la alfabetización digital de las familias.

5. ACCIÓN TUTORIAL PARA LA ACTIVIDAD LECTIVA EN LÍNEA O A DISTANCIA.

La acción tutorial se debe centrar en los ámbitos siguientes:

- Detectar dificultades de aprendizaje.
- Cuidado de salud física y mental. Educación para la salud.
- El desarrollo de la competencia digital, que deberá estar presente en las programaciones didácticas de cada área.

Especialmente importantes en el caso a de que exista un escenario de enseñanza no presencial, los agentes que intervendrán en la acción tutorial serán los siguientes:

a) El tutor/la tutora del grupo, el cual será apoyado por todo el equipo docente, especialmente por los docentes de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.

b) Departamento de orientación.

Serán fundamentales :

- Coordinación entre los docentes en cuanto a las herramientas digitales.
- Coordinación en las tareas : estructura, calidad y cantidad.
- Coordinación en el contacto con las familias.

El Plan de Control del Absentismo pondrá especial celo en el seguimiento y apoyo del alumnado que esté desconectado de forma voluntaria o involuntaria.

6.- ACTUACIÓN ANTE LA APARICIÓN DE CASOS DE COVID-19 EN CENTROS EDUCATIVOS.

6.1.- Gestión de casos COVID en centros educativos.

- El centro educativo informará a las familias de que el alumnado con cualquier sintomatología aguda no puede acceder al centro educativo.

Notificación y acuse de recibo – Anexo IV.

- Si una persona comienza a desarrollar síntomas compatibles con COVID-19 se seguirá el protocolo de actuación previsto en el Protocolo Nueva Realidad Educativa.

- Ante la aparición de casos en el centro educativo, las medidas de prevención y control se llevarán a cabo por la unidad de Salud Pública y la unidad EduCOVID.

6.2.- Comunicación con las familias.

- Se transmitirá puntualmente la información a las familias promoviendo la participación de las

AMPAs.

- Las familias deben colaborar para determinar los contactos estrechos si se produce algún caso positivo y aportar toda la información al referente COVID del centro educativo, así como reflexionar con sus hijos sobre la responsabilidad y la autoexigencia que debe mantener el alumnado en el centro.

6.3.- Educación para la Salud.

- Se diseñarán e implementarán actividades de educación que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud frente a COVID 19, para hacer del alumnado agentes activos en la mejora de la salud de la comunidad educativa.

7.- ANEXOS.

1.- Croquis del centro con las entradas, aulas. (Fig. 1)

2.- Tablas horarias entradas y salidas

3.- Lugares disposición profesorado.

4.- Parcelación de gimnasio y patios (Fig.4)

ESQUEMA ENTRADAS Y SALIDAS.

ESQUEMA SITUACIÓN DE LAS AULAS. (FALTA)

TABLAS HORARIAS DE ENTRADAS Y SALIDAS.

LUGARES DE DISPOSICIÓN DEL PROFESORADO.

Educación Primaria						
Entradas y salidas – ENTRADA 1						
Entrada/salida	Lugar	Recepción	Nivel	Horario Entradas	Horario salida	Despedida
Entradas y salidas al centro.	Entrada principal (1)	Conserje	6º	9,00	13,50	Tutoras / Profesor última clase
Entradas y salidas edificio.	Vestíbulo Sector 1	1 E.Dir.	5º	9,05	13,55	
Interiores	Puertas de	Profesor	4º	9,10	14,00	

	aulas	corresp.				
Entradas y salidas - ENTRADA 3						
Entradas y salidas al centro.	Cancela (3)	Portero	3º	9,00	13,50	Tutoras / Profesor última clase
Entradas y salidas edificio.	Vestíbulo Sector 2	1 docente o 1 E.Dir.	2º	9,05	13,55	
Interiores	Puertas de aulas	Profesor corresp.	1º	9,10	14,00	

Educación Infantil						
Entradas y salidas- ENTRADA 2						
Entrada/salida	Lugar	Recepción	Nivel	Horario Entradas	Horario salida	Despedida
Entradas y salidas al centro.	Entrada (2)	1 Prof. EI / Prof. apoyo	EI5	9,00	13,50	Tutoras / Profesor última clase
			EI4	9,05	13,55	
			EI3	9,15	13,45	

Tramos horarios

Grupos	Entrada	Salida
EI3	9,15	13,45
EI4	9,05	13,55
EI5	9,00	13,50
P1	9,10	14,00
P2	9,05	13,55
P3	9,00	13,50
P4	9,10	14,00
P5	9,05	13,55
P6	9,00	13,50

Tramos recreos

EDUCACIÓN PRIMARIA					
GRUPOS 1º,2º,3º,4ºA,4ºB			GRUPOS 4ºC, 5º,6º		
H1	45'	9,00-9,45	H1	45'	9,00-9,45

H2	45'	9,45-10,30	H2	45'	9,45-10,30
H3	45'	10,30-11,15	H3	45'	10,30-11,15
RECREO	30'	11,15-11,45	H4	45'	11,15-12,00
H4	45'	11,45-12,30	RECREO	30'	12,00-12,30
H5	45'	12,30-13,15	H5	45'	12,30-13,15
H6	45'	13,15-14,00	H6	45'	13,15-14,00
TOTAL	300'		TOTAL	300'	

EDUCACIÓN INFANTIL	
EI5	12,00-12,30
EI4	12,00-12,30
EI3	11,15-11,45